



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA
NIT: 823001142-8 DANE: 270001000109
Dirección: Corregimiento de la Arena
Telefono: 3008931809

Contrato de Obra No. 0005 - 2022

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA Y HERNANDEZ VERBEL JULIO JOSE

VALOR: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 19,975,810.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 Dias

OBJETO: Servicio de obra a todo costo en la Institución Educativa Técnica Agropecuario la Arena, para acondicionar aulas y oficinas, dotando a la comunidad académica de espacios propicios para el desarrollo de las clases y las labores administrativas detalladas así: 140 m² de mantenimiento de paredes de las oficinas (trabajo social, archivo) y el ambiente de agroindustria (incluye raspe y resane, estuco), 140 m² en pintura de las oficinas (trabajo social, archivo) y el ambiente de agroindustria, 1 mantenimiento del techo de las oficinas (trabajo social, archivo) ambiente de formación agroindustria y una a viga canal (5m x 0,60m) de salón de clases, 10.39 m² suministro e instalación de cerámica para piso de la oficina de trabajo social, 13.27 m² suministro e instalación de cerámica para piso del ambiente de formación agroindustria, 3.3 m² suministro e instalación de cerámica para pared del ambiente de formación agroindustria, 2.1 suministro y construcción mesón en concreto para el ambiente de formación agroindustria, 4.5 m² suministro e instalación de cerámica al mesón ambiente de formación agroindustria, 9.76 m² suministro e instalación de cielo raso en pvc para la oficina de trabajo social, 11.5 suministro e instalación de cielo raso en pvc para la oficina de archivo, 9.72 suministro e instalación de cielo raso en pvc para la oficina de secretaria, 9.27 suministro e instalación de cielo raso en pvc para el ambiente de formación agroindustria, 24 m² mantenimiento cielo raso en icopor clásico blanco, a salones de clase, 6 mantenimiento cielo raso en icopor clásico blanco, a sala de profesores, 18 m² mantenimiento cielo raso en icopor clásico blanco, a sala de profesores, 1 suministro e instalación de puerta metálica en lámina calibre 22 1.80x90, 1 suministro e instalación de protector encajetado lámina calibre 22, platina 80x80 cm, 1 suministro e instalación techo del caney aula de clases grado 4, 1 construcción base para tanque elevado en bloque 015 y dos escalones salón de clases, 1 suministro e instalación de puerta en madera sede barro prieto, 22 m² suministro e instalación de malla plástica para salón de clases sede barro prieto, 1 mantenimiento de dos puertas, una ventanas en las oficinas de archivo y trabajo social (incluye raspada, pulida y pintura)

Entre los suscritos ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO identificado con la cédula de ciudadanía No. 64.547.254, quien obra en condición de RECTORA de La INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 823001142-8, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y HERNANDEZ VERBEL JULIO JOSE, con CEDULA DE CIUDADANIA No. 92538598 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: Servicio de obra a todo costo en la Institución Educativa Técnica Agropecuario la Arena, para acondicionar aulas y oficinas, dotando a la comunidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA
NIT: 823001142-8 DANE: 270001000109
Dirección: Corregimiento de la Arena
Telefono: 3008931809

Contrato de Obra No. 0005 - 2022

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA Y HERNANDEZ VERBEL JULIO JOSE

VALOR: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 19,975,810.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 Dias

académica de espacios propicios para el desarrollo de las clases y las labores administrativas detalladas así: 140 m² de Mantenimiento de paredes de las oficinas (trabajo social, archivo) y el ambiente de agroindustria (incluye raspe y resane, estuco), 140 m² en pintura de las oficinas (trabajo social, archivo) y el ambiente de agroindustria, 1 mantenimiento del techo de las oficinas (trabajo social, archivo) ambiente de formación agroindustria y una a viga canal (5m x 0,60m) de salón de clases, 10.39 m² suministro e instalación de cerámica para piso de la oficina de trabajo social, 13.27 m² suministro e instalación de cerámica para piso del ambiente de formación agroindustria, 3.3 m² suministro e instalación de cerámica para pared del ambiente de formación agroindustria, 2.1 suministro y construcción mesón en concreto para el ambiente de formación agroindustria, 4.5 m² suministro e instalación de cerámica al mesón ambiente de formación agroindustria, 9.76 m² suministro e instalación de cielo raso en pvc para la oficina de trabajo social, 11.5 suministro e instalación de cielo raso en pvc para la oficina de archivo, 9.72 suministro e instalación de cielo raso en pvc para la oficina de secretaria, 9.27 suministro e instalación de cielo raso en pvc para el ambiente de formación agroindustria, 24 m² mantenimiento cielo raso en icopor clásico blanco, a salones de clase, 6 mantenimiento cielo raso en icopor clásico blanco, a sala de profesores, 18 m² mantenimiento cielo raso en icopor clásico blanco, a sala de profesores, 1 suministro e instalación de puerta metálica en lámina calibre 22 1.80x90, 1 suministro e instalación de protector encajetado lámina calibre 22, platina 80x80 cm, 1 suministro e instalación techo del caney aula de clases grado 4, 1 construcción base para tanque elevado en bloque 015 y dos escalones salón de clases, 1 suministro e instalación de puerta en madera sede barro prieto, 22 m² suministro e instalación de malla plástica para salón de clases sede barro prieto, 1 mantenimiento de dos puertas, una ventanas en las oficinas de archivo y trabajo social (incluye raspada, pulida y pintura). SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCIÓN: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizarán los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LAS OBRAS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 10 días calendario, contados a partir de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA
NIT: 823001142-8 DANE: 270001000109
Dirección: Corregimiento de la Arena
Telefono: 3008931809

Contrato de Obra No. 0005 - 2022

ENTRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA Y HERNANDEZ
VERBEL JULIO JOSE

VALOR: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS
DIEZ PESOS M/CTE (\$ 19,975,810.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 Dias

suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 19975810). LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: El pago se hará en su totalidad, una vez se reciba el servicio con previo documento de factura y recibido a satisfacción. previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurrido en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2022, como consta en el CDP N° 0010 de 2022. DECIMA: SUPERVISION: La supervisión del presente contrato estará a cargo de ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 6 del mes 6 del año 2022

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Rectora
64.547.254

HERNANDEZ VERBEL JULIO JOSE
Contratista
CC/NIT: 92538598